

**ACTA NÚMERO 91**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN SOLEMNE**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el quórum legal con la presencia de veintiséis diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Araceli Medina Sánchez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Isidoro Bazaldúa Lugo y Jesús Gerardo Silva Campos, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se registró la inasistencia del diputado Santiago García López. Se incorporaron posteriormente, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, durante el punto uno; la diputada Elvira Rodríguez Paniagua y el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en el punto dos; y los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Jesús Gerardo Silva Campos, en el punto cinco del orden del día, éste último, no obstante que se había justificado su inasistencia. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del veintidós de marzo de dos mil dieciocho. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de votos, sin discusión, al registrarse veintisiete votos a favor y cero en contra. -----

La presidencia designó una comisión de protocolo integrada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar al salón de sesiones al licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como a las ciudadanas y ciudadanos a quienes el Congreso del Estado decidió conceder los Premios Estatales y, decretó un receso para que dicha comisión cumpliera con su encomienda. Una vez que ingresaron al salón de sesiones, se reanudó la sesión y, de pie lo asistentes, la presidencia declaró formalmente la sesión como solemne, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y siete, fracciones segunda y quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, se rindieron honores a Bandera Nacional, se ejecutó el Himno Nacional y se rindieron honores para despedir al Lábaro Patrio. - - - - -

En el punto cinco del orden del día se entregaron los Premios Estatales: al «Mérito Cívico», al ciudadano José Luis Palacios Blanco, recibiéndolo en su nombre la ciudadana Arcelia Becerra Quiroz; de Ciencias «Alfredo Duges», al ciudadano Roberto Constantino Tapia Conyer; de Artes «Diego Rivera», al ciudadano Iván López Reynoso; a la «Solidaridad Social», al ciudadano Mauricio Pantoja Merino; al «Trabajo y Servicio Civil», al ciudadano Gabriel Espinoza Muñoz; del «Deporte», al ciudadano Jorge Luis Quiñones Jazo; de la Mujer «Emma Godoy Lobato», en la categoría «Trayectoria de Vida», a la ciudadana Ma. Elena Morales Sánchez; de la Mujer «Emma Godoy Lobato», en la categoría de «Docencia», a la ciudadana Aurora Jáuregui Flores, recibiéndolo en su nombre su hija Beatriz Cervantes Jáuregui; al «Periodismo», en la categoría «Fotografía», a la ciudadana Luz María Venegas Vega; al «Periodismo», en la categoría «Trayectoria Profesional», al ciudadano Benjamín Cordero Hernández; así como la Condecoración «Miguel Hidalgo y Costilla», Post-Mortem al señor Alejandro Arena Torres Landa, recibiéndolo sus hijos Regina, Alejandro, Guillermo y Eduardo Arena Barroso. - - - - -

En el punto seis del orden del día, hizo uso de la palabra el licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado.

En el punto siete del orden del día, la presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ciento cuarenta, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hizo uso de la palabra. - - - - -

Enseguida, se pidió a los premiados pasar al frente para la toma de la fotografía oficial y, posteriormente, se levantó la sesión solemne y se agradeció a los asistentes su presencia al acto. Asimismo, se pidió a las diputadas y diputados, permanecer en sus lugares, a fin de dar inicio a la sesión ordinaria. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Araceli Medina Sánchez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Isidoro Bazaldúa Lugo y Jesús Gerardo Silva Campos. Damos Fe. - - -

**Luis Vargas Gutiérrez**  
**Diputado Presidente**

**Guillermo Aguirre Fonseca**  
**Diputado Secretario**

**Juan Gabriel Villafañá Covarrubias**  
**Diputado Secretario**

**Luz Elena Govea López**  
**Diputada Vicepresidenta**

ACTA NÚMERO 92

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Araceli Medina Sánchez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Isidoro Bazaldúa Lugo y Santiago García López, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto seis del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del veintidós de marzo de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con veintinueve votos. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, con veintinueve votos, en votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó sin discusión, en los mismos términos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de marzo del año en curso. - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los escritos suscritos por el licenciado Humberto Andrade Quezada, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante los cuales se comunica la designación del diputado Juan José Álvarez Brunel, como Coordinador de dicho Grupo Parlamentario, con efectos a partir del veintinueve de marzo de dos mil dieciocho; y manifestó que por su conducto, la Asamblea se daba por enterada de dichos comunicados y se tenía al diputado Juan José Álvarez Brunel, a partir del veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la escuela primaria «General Juan Álvarez» de la Comunidad de Trancas del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, invitados por la diputada Angélica Casillas Martínez; a los alumnos de segundo semestre de la Facultad de Derecho, de la Universidad De La Salle Bajío, invitados del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, y a las ciudadanas Sandra Martínez Velázquez, Gabriela Hernández Aguilar y Yumey Uribe Chávez, de la Fundación CRIT-Teletón Guanajuato, invitadas por el Congreso del Estado.-----

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada Local, formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura; y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A petición de la presidencia, la diputada Luz Elena Govea López dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en los artículos ciento once fracción segunda y ciento seis fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La secretaría, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. Agotada la lectura, se sometió a consideración la propuesta, al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobada por unanimidad, con veintinueve votos. La presidencia declaró modificada la integración de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, conforme

a la propuesta aprobada. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del ocho al trece del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con veintinueve votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, a efecto de que se le autorizara la contratación de un crédito. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintinueve votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado; y ordenó comunicar el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, para su conocimiento. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la auditoría practicada de manera coordinada entre la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato de cumplimiento financiero, específica a bienes muebles e inmuebles de dicha Universidad, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Toda vez que no se registraron intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero

al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, así como a la Auditoría superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, así como a la Auditoría superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

A nombre del Congreso del Estado, la presidencia dio la bienvenida a los alumnos del jardín de niños «Estefanía Castañeda», del municipio de Jaral del Progreso, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que, una vez concluido el proceso legislativo correspondiente, se envíe al Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo setenta y uno, fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se registraron para hablar a favor del dictamen, las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Soledad Ledezma Constantino. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y un votos. La presidencia ordenó remitir la iniciativa aprobada junto con su dictamen al Congreso de la Unión, por conducto de la Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción tercera del artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; remitir copia de la iniciativa aprobada

a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que si lo estiman oportuno se adhieran a la misma y así lo comuniquen al Congreso de la Unión; y remitir copia de la iniciativa aprobada al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo al escrito formulado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual solicita licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y tres fracción vigésima séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. No habiendo participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con veintinueve votos; se registró la abstención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. La presidencia manifestó que se tenía por aprobada la licencia del ciudadano Éctor Jaime Ramírez Barba, para separarse del cargo de diputado local, con efectos a partir del veintinueve de marzo de dos mil dieciocho y hasta el dos de julio de dos mil dieciocho; y ordenó comunicar el acuerdo aprobado al ciudadano Éctor Jaime Ramírez Barba y al ciudadano Ismael Sánchez Hernández, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia indicó que con fundamento en el artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en virtud de que el pasado uno de marzo, el ciudadano Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado, presentó el sexto informe del estado que guarda la administración pública del Estado, se procedería al análisis del mismo; de igual forma comunicó que se abordarían todos los ejes contenidos en el informe, mediante un posicionamiento general a cargo de los diputados de las representaciones parlamentarias y de un diputado o diputada por Grupo Parlamentario, hasta por diez minutos. Por lo que, en actos sucesivos, la presidencia concedió la palabra al diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; a la diputada María Alejandra Torres Novoa, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba,

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, con el tema «Hablemos claro». -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y dos diputadas y diputados; que se registraron las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Araceli Medina Sánchez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Santiago García López, justificadas en su momento por la presidencia; y que la diputada Angélica Casillas Martínez y los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Jesús Gerardo Silva Campos, se retiraron de la sesión con permiso de la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con cuarenta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Araceli Medina Sánchez, y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Santiago García López. Damos fe. - - - - -

**Luis Vargas Gutiérrez**  
**Diputado Presidente**

**Guillermo Aguirre Fonseca**  
**Diputado Secretario**

**Juan Gabriel Villafañá Covarrubias**  
**Diputado Secretario**

**Luz Elena Govea López**  
**Diputada Vicepresidenta**